

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 6** *ORDEN de 8 de septiembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, por promoción interna.*

A la vista de la Resolución de 26 de julio de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, convocado por la Orden 1143/2019, de 16 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2020), de la entonces Consejería de Hacienda y Función Pública, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Organos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Organos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, sita en plaza de Chamberí, número 8, primera planta, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, se cita a todos los aspirantes para efectuar la toma de posesión el día 27 de septiembre de 2023, en la plaza de Chamberí, número 8, primera planta, 28010 Madrid, en el horario señalado a continuación.

HORA	Nº ORDEN
DE 09:00 A 09:30	1 - 10
DE 09:30 A 10:00	11 - 20
DE 10:00 A 10:30	21 - 30
DE 10:30 A 11:00	31 - 37

Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes que no comparezcan de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero, tendrá la fecha de efectos económicos y administrativos del día en que se efectúe la misma en la Dirección General de Recursos Humanos, siempre dentro del plazo de un mes establecido en el apartado segundo de esta Orden. A estos efectos, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org para concertar cita previa.

Quinto

Los aspirantes referidos deberán cesar en su condición de funcionarios en prácticas con efectos de la toma de posesión como funcionario de carrera.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 2023.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO

CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE EQUIPO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, POR PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	RODRÍGUEZ CARPIO, DAVID ANDRÉS	81733	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
2	PAJARES RUIZ, RICARDO	81730	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
3	ANDRÉS CANTOS, FERNANDO	24997	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
4	ANICETO DÍAZ-UFANO, JUAN DE	58546	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
5	SIERRA MUÑOZ, JUAN CARLOS	81738	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
6	GUTIÉRREZ REDONDO, JOSÉ FRANCISCO	81719	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
7	MORALES RAMIRO, DAVID	81728	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
8	VENTURA SAAVEDRA, FRANCISCO	81741	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
9	FUENTE RODRIGO, DANIEL DE LA	58547	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
10	TEBAR DEL RÍO, IGNACIO	81739	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
11	ROMOJARO ÁLVAREZ, DANIEL	81737	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
12	QUIRÓS JIMENO, RICARDO	81732	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
13	BALBAS VÁZQUEZ, AITOR	26870	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
14	LORENZO ARROYO, ALBERTO	81723	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
15	BARRETO LANDROBE, IGNACIO	26871	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
16	GARCÍA LORENTE, RUBÉN	81344	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
17	IZQUIERDO PINILLA, DANIEL	81721	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
18	AZCOITA MÁRMOL, FÉLIX	26868	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
19	MARCOS SÁNCHEZ, PEDRO	81726	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
20	PINILLA DE DIOS, JESÚS	81731	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
21	RODRÍGUEZ HERNANZ, MIGUEL ÁNGEL	81734	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
22	HERNÁNDEZ ALONSO, JUAN ANTONIO	81720	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
23	LUNTE DE LA MATA, ROBERTO	81725	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
24	CASILLAS MACÍAS, PEDRO	58543	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
25	CUPEIRO DOMINGO, ENRIQUE	58545	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
26	CANTERO CERVELL, FRANCISCO	32052	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
27	ROMÁN ORGAZ, TOMÁS	81736	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
28	ROJO CONEJO, DANIEL	81735	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
29	GONZÁLEZ OLIVA, MARIO ALFONSO	81718	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
30	AGUDO LÓPEZ, JESÚS	410	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
31	CASADO GARCÍA, ANTONIO	37759	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
32	MONTERO JUSTO, ALEJANDRO	81727	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
33	JUSTO VAQUERO, MIGUEL ÁNGEL	81722	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
34	LORENZO FERNÁNDEZ, ALBERTO DE	58548	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
35	LORO JIMÉNEZ, RAÚL ANTONIO	81724	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
36	MORENO DURÁN, FRANCISCO MARIANO	81729	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
37	APESTEGUÍA DÍAZ, JAVIER	25009	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(03/15.419/23)

